



**TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS (RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO) GENERADOS EN EL TERRITORIO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA**

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA NO HABITABLE**

**SOLICITANTE**

Apellidos y nombre: ..... DNI/NIF: .....

En representación de ..... DNI/NIF: .....

Tfno.: ..... e-mail: ..... y domicilio a efectos de notificación en ..... Localidad ..... CP .....

Título de representación, en su caso, .....

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA NO HABITABLE**

El solicitante arriba indicado, en su calidad de sujeto pasivo de la *Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Urbanos generados en el territorio del ámbito de competencia de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha* correspondiente al inmueble sito en la dirección .....

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:** Que la vivienda anteriormente referenciada no dispone de acometida los servicios de agua potable y energía eléctrica, por lo que tiene consideración de vivienda no habitable, y que se encuentra al corriente de pago de los recibos correspondientes a la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos.

**SOLICITA** la declaración de “vivienda no habitable” para el inmueble de referencia y la aplicación de la tarifa correspondiente a dichas viviendas según la Ordenanza.

**(\*) NOTA:** la inexactitud de esta declaración puede considerarse como infracción tributaria grave según el art. 14 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria por disfrutar u obtener indebidamente beneficios fiscales, mediante la omisión de datos relevantes o la inclusión de datos falsos.

**PROTECCION DATOS**

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales (LOPDGDD), se informa que sus datos personales serán tratados e incorporados en el sistema de información de la Mancomunidad, con la

*finalidad de gestionar la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos urbanos en el territorio de Mancomunidad y, en concreto el reconocimiento de vivienda no habitable.*

*La base jurídica que legitima el tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal conforme al artículo 6.1.c) del RGPD. Los datos personales proporcionados serán conservados durante el tiempo necesario para gestionar y resolver la solicitud de reconocimiento de vivienda no habitable.*

*Sus datos podrán ser comunicados a otras administraciones públicas competentes para la tramitación y resolución de la solicitud, en cumplimiento de la normativa urbanística, tributaria y de vivienda aplicable. En particular, podrán ser comunicados a los servicios de planeamiento y disciplina urbanística, catastro, registros de la propiedad y otros organismos competentes en el ámbito local, autonómico o estatal, cuando sea necesario para verificar y efectos derivados de la declaración de vivienda no habitable.*

*De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión (“derecho al olvido”), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como la revocación del consentimiento prestado (si procede), enviando la solicitud por escrito, a la dirección postal C/ Lorenzo Rivas, 25 CP 13600 Alcázar de San Juan. Ciudad Real o al correo electrónico a: [protecciondatos@comsermancha.es](mailto:protecciondatos@comsermancha.es) o bien, dirigiéndose directamente a nuestro Delegado de Protección de Datos a: [dpd.cliente@conversia.es](mailto:dpd.cliente@conversia.es). Usted también podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.*

*Para más información consulte nuestra Política de Privacidad en la web.*

#### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

Junto a la presente Solicitud, el interesado deberá aportar los siguientes documentos originales:

- Copia del Documento Nacional de Identidad del titular del inmueble y, en su caso, de la persona solicitante si no coinciden.
- Copia del último recibo de la Tasa de Recogida de Residuos Urbanos y, en su caso, justificante de pago del mismo.
- Certificación de la empresa suministradora del servicio de agua potable, o Administración Pública que preste dicho servicio, que ponga de manifiesto que el citado inmueble no dispone de acometida de agua potable.
- Declaración responsable que ponga de manifiesto que el citado inmueble no dispone de acometida de suministro eléctrico por parte de ninguna empresa.



**TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS (RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO) GENERADOS EN EL TERRITORIO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA**

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA NO HABITABLE**

Dicha documentación podrá presentarse por cualquiera de los siguientes medios:

- ✓ Telemáticamente a través de la Sede electrónica de la Mancomunidad accesible desde la dirección <https://www.comsermancha.es> en la opción Registro Telemático (*se recuerda que, para el uso de estos servicios, el interesado deberá disponer de un certificado electrónico válido emitido por Autoridades Certificadoras reconocidas*).
- ✓ Correo Postal dirigido al Ayuntamiento del municipio de la localidad donde reside o a la Mancomunidad de Servicios Comsermancha en C/ Lorenzo Rivas, 25 - 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- ✓ Telemáticamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de la localidad donde reside.
- ✓ Presencialmente en el Registro de entrada de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha o del Ayuntamiento del municipio donde reside.

\_\_\_\_\_ a, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 202

Fdo.: D/Dª